



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA CAMARDUT S.A.

Se comunica al público que la compañía CAMARDUT S.A., aumentó su capital en \$1,200.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 9 de agosto de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.11. de 15/08/2011. 0324

Se reforma el Artículo Séptimo, el mismo que dirá: "ARTICULO SÉPTIMO: El capital suscrito y pagado de la Compañía es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (2000 USD) dividido en 2000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una".

Machala, 15/08/2011

AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/Julia

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.